

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Silvia Daniela Bustos, DNI. Nº 28.647.165, al cargo de Directora Provincial de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Secretaría de Medicina Preventiva y Promoción en Salud de este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:32:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa